SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, martes 22 de Agosto de 1905 — Núm. 779

El programa del gobierno

La *Gaceta* del sábado publica una Real Orden suscrita por el Presidente del Consejo, Sr. Montero Ríos, y dirigida á los gobernadores civiles de provincia. Contiene el programa del gobierno en sus líneas generales, y llama la atención del país sobre la cuestión social, la cuestión religiosa, la administración pública, la política internacional, la administración de justicia, la hacienda nacional, los organismos locales, el ejército y la marina, la vida industrial y la reforma electoral.

Como puede adivinarse por el número de cuestiones que abraza, afecta toda la vida nacional en sus multiples aspectos.

La real orden-programa es extensa. Antes de emitir un juicio, que bien lo merece, preferimos reproducirla íntegra en estas columnas, á fin de que nuestros lectores puedan formarse de la misma una cabal idea.

Real Orden

La sinceridad electoral

A los ochenta días de haberse constituido este ministerio, comenzarán á celebrarse las elecciones generales de diputados y senadores que han de constituir las nuevas Cámaras legislativas. El gobierno se presenta ante los electores sin haber intentado variar la organización provincial y municipal constituida durante la situación conservadora, y después de haber sido nombrados también en el mes de Junio último los jueces municipales, que tanta influencia, desgraciadamente, vienen ejerciendo en las elecciones de todas clases á que es llamado el cuerpo electoral.

Desde su constitución, el ministerio se ha limitado á interponerse uno y otro día, con decisión inquebrantable, entre aquellos organismos y los asaltos que contra ellos libra siempre la pasión política, avivada en las proximidades de toda contienda electoral.

Por otra parte, se ha abstenido el Gobierno de adoptar medida alguna, aun de aquellas que requiere el planteamiento de su programa gubernamental, á fin de que la pasión de los partidos militantes no obscureciese su verdadero carácter, comprometiendo la fuerza moral necesaria para su eficacia, presentándola ante la opinión pública como una de tantas maniobras empleadas para influir sobre la libertad ó la verdad del voto. El Gobierno, como sabe V. S, por las instrucciones de rigurosa observancia que á V. S., como á todos los demás gobernadores, se le han dado al encargarse de sus funciones, se limita escrupulosamente, respecto á los candidatos amigos suyos á dispensarles los favores que el más extricto respeto á la ley, á los derechos de tercero y à la libre emisión del sufragio, puede permitirle. Bien reducido es, por tanto, el campo en que el Gobierno ha encerrado su acción en defensa propia y en la de cuantos piensan como él. De esto resulta, con evidencia meridiana, que el Gobierno se preocupa más de los respetos debidos al régimen constitucional que del éxito de la contienda próxima. Sus honradas aspiraciones consisten en que las próximas elecciones constituyan en el porvenir un ejemplo de respeto que merece el derecho del elector, y sean para éste un aliciente que, venciendo la apática postraciòn á que venía entregado, le anime á ejercer la importantísima funciòn cuyo objeto es para él elegir al que no sólo ha de tener su representación, sino la de toda la patria.

Mas antes que la voluntad nacional se manifieste, deber es del Gobierno exponerle su programa, para que con su conocimiento le conceda ó le niegue su asentimiento, programa que es, en suma, el mismo que el partido liberal, y en su representación los que de su seno en diversas ocasiones tuvieron el houor de aconsejar á la corona como ministros responsables, dieron á luz en el mes de Febrero de 1903.

Cuestiones políticas

En el órden político, el Gobierno aspira á llevar á las realidades de la vida pública la separación de poderes, que es una de las bases de nuestro régimen constitucional. Los funcionarios de todos los órdenes de la Administración pública, cuyos actos están constitucional y constantemente sometidos á la inspección y censura de las Cámaras, no deben pertenecer á ellas, salvo muy contadas excepciones. Las funciones del inspector son incompatibles con los deberes del inspeccionado. El cuerpo de electores tiene completa libertad para elegir á sus representantes entre todos los ciudadanos españoles, con arreglo á la Constitución del reino; pero el Gobierno, á su vez, puede establecer las condiciones de idoneidad y el cuadro de deberes que los funcionarios públicos necesitan reunir y cumplir para asegurar la eficacia de la función administrativa que se les encomienda. El Gobierno, por consiguiente, adoptará desde luego, dentro de la órbita de sus atribuciones, y sin invadir ni de cerca ni de lejos las que á las Cortes corresponden, las medidas oportunas para establecer real y efectivamente esta operación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo del país. Así lo demandan de consuno el sincero respeto á la ley fundamental del Estado y la necesidad de atender á los servicios públicos y á la organización severa y enérgica que el Gobierno se propone dar sobre el personal administrativo.

Es un hecho por todos lamentado la anemia que padece una buena parte del personal que tiene á su cargo los servicios públicos. Vigorizarlos; hacer todo lo preciso para que cada funcionario cumpla con celo sus deberes; exigir á todos la moralidad, la laboriosidad y la competencia necesarias para el desempeño de sus respectivas funciones, es obra que el Gobierno emprenderá con inexorable é infatigable energía.

Un estado tal corrompe la conciencia pública, y alienta al ciudadano para faltar también á los deberes que las leyes le imponen.

Muy adelantada está la curación de la empleomanía, y para el éxito completo de la obra emprendida preciso es el saludable rigor para con aquellos que, al ponerse al servicio del Estado, han de ir persuadidos de que no al disfrute de granjería se les llama, sino al cumplimiento estricto de una obligación que, por lo público de su cometido, debe servir de ejemplo á todos los ciudadanos en sus deberes de obediencia á las leyes y de su respeto á los poderes constituidos.

Para no entrar en una detallada exposición del programa gubernamental sobre todos los ramos de la Administración pública, el Gobierno se limitará á hacer meras indicaciones de los propósitos que le animan, por el orden en que los asuntos están clasificados y agrupados en los diversos departamentos ministeriales.

El Gobierno cree asímismo que en los actos electorales debe suprimirse la ingerencia de los funcionarios del Estado, de la Provincia ó del Municipio. Por esto, obligado á respetar la legislación actual mientras no sea reformada ó derogada, presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley, en cuya virtud dichos funcionarios limitarán su intervención en los actos electorales á la sagrada defensa, desde afuera, del derecho del elector, que no ha de ser ni directa ni indirectamente cohibido, ni aún lastimado, reduciendo así á función de garantía la del Estado en las contiendas del sufragio.

La cuestión social

Cuestión social.—Es quizás la más importante de cuantas hoy preocupan á la opinión, y, anteponiéndose á las cuestiones políticas, constituye la más grande de las preocupaciones del mundo moderno.

El partido liberal y el actual ministerio que ha salido de su seno tienen acerca de ella un criterio, al que éste ha de acomodar sus actos. Amante incondicional este Gobierno de la libertad del individuo y de la igualdad real y efectva de derechcs de todos los ciudadanos, comprende que para que esta igualdad no sea una mera hipocresía es preciso trabajar constantemente en el sentido de que todos los ciudadanos vayan adquiriendo las condiciones de aptitud necesarias para que, con suficiente ilustración de su conciencia, puedan ejercer aquellos derechos, gozando así de los beneficios de la igualdad común.

La doctrina liberal, rectamente entendida, impone á cuantos la profesan la obligaciòn de preocuparse del bienestar y del progreso del proletariado en todos los órdenes de la vida.

El Gobierno habrà de continuar la obra, hace tiempo emprendida, de la legislación obrera. Procurará sin descanso, con el concurso de la provincia, del Municipio y de los ciudadanos que por patriotismo á esta humanitaria empresa hayan de asociarse, fomentar y multiplicar todas las instituciones de previsión y de ahorro bajo las variadas formas á que se presta el principio cooperativo, que ofrece en sí mismo una fuerza y una eficacia mucho mayor que la fría intervención del Estado; y no se detendrá ante las grandes dificultades, en su afán de vencerlas, que ofrece la ley reguladora del contrato del trabajo para concertarla bien con el sagrado principio de la libertad individual de quienes, al amparo de la asociación, hayan de ser una de las partes que lo celebren.

En el orden económico, no se ocultan al Gobierno las dificultades con que lucha la clase menesterosa. Por esto empleará todos los medios de que disponga para mejorar sus condiciones de existencia; y tanto en la reforma arancelaria como en la de transportes y en la del impuesto de consumos, irá buscando con perseverancia y verdadero amor el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, para que puestos al alcance de la reducida fortuna de los proletarios, realicen la natural aspiración que se inspira en el derecho á la vida que á todos nos asiste.

La instrucción, indispensable á todos los ciudadanos de un pueblo libre, y la técnica, que especialmente tanto necesita el obrero para mejorar sus condiciones por medio del trabajo honrado en el seno de esta sociedad, en la que van desapareciendo los últimos vestigios del privilegio y las barreras que pudieran impedirle recorrer todos los grados de la escala social al amparo de su saber, de su honradez y de su laboriosidad, también es una de las principales preocupaciones de este ministerio. Su propósito es multiplicar las escuelas técnicas de fábricas en todas las poblaciones donde la industria fabril exista ó haya condiciones de que pueda ser creada, y las escuelas de taller en todos los pueblos y lugares en que las artes y oficios domésticos exijan un personal competente para su subsistencia y su progreso. Para ello cuenta hoy, y espera contar siempre, con el concurso de la provincia y del Municipio.

No creará ciertamente obstáculos el Gobierno, y, antes bien, el círculo en que el poder civil puede moverse en un país libre contribuirá por su parte á la moralización de las masas proletarias, que es el indispensable complemento de su aptitud para el ejercicio de sus derechos. Más empresa es ésta que no puede correr directa é indirectamente á cargo del Estado, y á la que son llamadas las instituciones que cuentan con medios eficaces para obrar sobre la libre conciencia del individuo.

Intimamente relacionado con la cuestión social y también con la cuestión religiosa, está el derecho de asociación El Gobierno lo considera como la garantía más sólida de la libertad individual; pero entiende asímismo que su abuso puede convertirse en instrumento de opresión de esta misma libertad. La actual ley de Asociaciones contiene trabas de carácter administrativo que el Gobierno tiene por injustificadas, y está decidido á suprimir, presentando á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, en cuya virtud el derecho de asociación no se verá cohibido más que por el respeto que todos debemos á la moral, á la unidad y defensa de la patria, á la intangibilidad de las instituciones constitucionales, y, en fin, al derecho de cada uno de los demás.

La cuestión religiosa

Cuestión religiosa.—Conocidas son por los debates que en la alta Cámara ha sostenido el partido liberal, sus aspiraciones en la cuestión anunciada, y, por lo tanto, las que este Gobierno alienta. Cuanto entonces dijo sobre su futura conducta para cuando subiese á las esferas del poder, lo da este ministerio por reproducido aquí.

El respeto profundo á la conciencia religiosa del hombre, y á los espirituales y eternos intereses de la Iglesia, que necesita de la libertad común para su obra bienhechora, intereses que no pueden confúndirse con otros temporales que con aquéllos no se conciertan bien, será el regulador de la conducta del Gobierno. Respetará lealmente los pactos existentes con la Iglesia, y de un modo especial el Concordato celebrado en 1851, rectamente entendido. Mas, á la vez, celoso defensor de la integridad del poder civil, no consentirá que, bqjo apariencias ó con pretextos religiosos, se invada el campo del orden temporal en que necesitan moverse libremente los poderes públicos y los ciudadanos españoles.

No depende del Gobierno la ingerencia de las Comunidades religiosas en los negocios mercantiles é industriales, aunque la estime no muy compatibles con los sagrados deberes de los qué afiliándose á la milicia de Dios, parece que debieran consagrarse exclusivamente á su santo servicio y al del prójimo por amor suyo; pero el Gobierno, dentro de su órbita de acción, someterá á la ley áque están sometidas todas las industrias, á las Corporaciones religiosas que á ellas se dedican, para no establer diferencias entre unas y otras entidades mercantiles é industriales, huyendo así del privilegio á favor ó en contra de las Comunidades religioaas, que ya, á pesar de la voluntad del Gobierno, llevarán siempre una ventaja en la competencia de sus productos con los de origen láico.

La enseñanza privada, en que parte tan activa toman las Comunidades religiosas, habrá de ser con todo rigor regulada por el Gobierno sobre la base de la ley común. Las Comunidades religiosas, como las Asociaciones láicas de enseñanza, habrán de someterse á los mismos reglamentos y á la misma inspección del Estado, ya respecto al personal docente, ya por lo que hace al material indispensable para la buena enseñanza técnica. El Gobierno no confunde las capitales diferencias que separan la primera enseñanza de la enseñanza científica; aquélla es eminentemente educadora, y más que de la inteligencia, aunque sin descuidar su cultivo, debe preocuparse del desarrollo de los sentimientos de la niñez; la otra, como científica, es eminentemente libre, y el Gobierno no tiene ni aspira á tener medios de intervenirla, en tanto respete los principios fundamentales de toda sociedad humana, y especialmente de la civil que hoy constituye el Estado español.

(*Se concluirá*)

Curiosidades

El color de las flores.—El color de las flores depende en gran parte del tiempo del año en que nacen.

Recientes investigaciones demuestran que las flores blancas nacen entre Abril y Julio (gardenias nardos, alelíes, etc.); las amarillas, de Julio á Septiembre, y las rojas y moradas, en Octubre.

—

Galas de boda.—En Alemanía, las guirnaldas nupciales se forman con ramas de mirto, en Francia, Inglaterra y España, con azahart en Italia y Suiza, con rosas blancas; en Grecia, con violetas, y en la Suiza alemana, con flores artificiales.

Estos lo aciertan. Así cualquier mes del año es bueno para casarse.

Existe en algunos países la costumbre de usar las novias coronas, que son: En Noruega, Italia y Suiza, de plata; en Servia y Baviera, de perlas atravesadas por un hilo finísimo de oro; en Asia, de flores, y de filigrana en Grecia.

—

Un legado original.—Los litigios que más dinero valen á la gente de curia son los originados por testamentarias.

Un abogado francés dice al testar:

«Lego mi fortuna, que representa tres millones de francos, al manicomio de W. —Los he ganado en varios asuntos de testamentarías (sólo Dios sabe cuántos fueron), y entregándolos á los locos sólo hago una restitución.»

—

Disminuyen los matrimonios.—El número de matrimonios efectuados en Paris va siendo menor cada vez.

Durante la semana última se realizaron 547 enlaecs, que suponen 29.444 al pño.

56.888 persoaas que se «ahorcan,» mejor dicho, que se «guillotinan,» son pocas personas para una capital de dos y medio millones de habitantes. La proporción resultante es de 1.000.

El retraimiento del matrimonio acentúa tanto ed todas partes—sin excluir á España,—que ya en bastantes pueblos del Norte de Europr dotan fuertemente á algunas doncellas, cuyo importe les entregan el día del casamiento.

Y naturalmente, se casan las que tienen dote.

Las dotadas de virtud, talento, honradez, etc., se quedan ¡ay! solteras, como no tengan la verdadera dote.

¡Pobrecillas!

Esto te prueba, lector,—que aquí y en el extranjero,—las bodas son por amor,—por puro amor al... dinero.

Los restos del "Maine,,

Dice el «Sun» de Nueva York:

«Hace cosa de un año se dijo que una Compañía de especuladores americanos había logrado del Gobierno de Cuba una concesión para levantar los restos del «Maine» del lecho de fango y limo en que yacen en el puerto de la Habana. Ahora se anuncia que el proyecto ha sido abandonado.

Durante el tiempo que pasó entre el logro de la Comisión y el abandono del proyecto, lo único que se hizo fué procurar el metálico para la obra, y el metálico no vino.

Sostenemos aún la opinión que teníamos al anunciarse el proyecto, esto es, que poseyendo los Estados Unidos perfecto derecho legal á dejar el casco donde yace con manifiesto perjuicio del Gobierno y del ornato público en un puerto extranjero, dejando al arbitrio de los cubanos la disposición del caso, sobre los Estados Unidos pesaba cierta cantidad de obligaciòn moral para dar un entierro digno al malaventurado buque en las límpidas aguas del Guli Stream.

Lo que hace un año proponía el colega era levantar el casco justamente lo necesario para poderle remolcar unas millas mar afuera y hundirle donde no estorbase, teniendo á todo esto muchísimo cuidado de que el casco no apareciese fuera de la superficie, pues lo pasado, pasado había, y no era menester ni conveniente removerlo.

No se abandonó el proyecto de sacarlo por falta de dinero, y si al Gobierno de Cuba se lo permitieran, ya el casco no estaría allí. El inconveniente reside en Washington, donde el comercio y el ornato del puerto de la Habana pesan muy poco en la balanza.

El «Maine» desempeñó su misión en la tierra, la misión cuasi divina para que se le llevó á donde està, consideraciòn que elimina todas las otras. Cuando llegue el momento oportuno y se hayan descubierto explosivos más poderosos que los actualmente conocidos, se le cortará en pedazos como relicarios para recuerdo. Todavía no, porque sería dar pasto á lenguas viperinas.»

De todas partes

El Río de Plata en Francia

Biarritz 18.—Las principales diversiones de la semana han sido realizadas en obsequio á los marinos españoles del «Rio de la Plata,» fondeado en Bayona, adonde ha ido á presenciar las regatas que se verificaron el domingo pasado.

El hermoso barco que fué regalado el año 1899 á la madre pátria por suscripciòn por los españoles residentes en la República Argentina, Paraguay y Uruguay, ha sido visitado por toda la población de Bayona y todos los veraneantes de Biarritz; y en particular por las familias aristocráticas españolas.

El lunes dieron nuestro distinguido cónsul en Bayona, Sr. Gaspar, y su linda esposa una comida en honor del comandante y oficiales del «Rio de la Plata,» á la cual asistieron tambien el general de división D' Armagnac, el subprefecto, el alcalde y el comandante del contratorpedero francés «Epieu.»

El miércoles hubo en honor suyo una recepción en la Subprefectura, y por la tarde estuvieron en la Villa Bolaños, donde se habia reunido la sociedad más selecta para conocerlos.

Los marqueses de Bolaños hicieron los honores de su casa con la amabilidad que les caracteriza.

El comandante invitó á todas las personas presentes á tomar el té á bordo del «Rio de la Plata» ayer por la tarde.

La fiesta, á la cual asistió el elemento oficial francés, fué muy lucida, y tanto el bizarro comandante don Diego Carlier, como el teniente de navio de primera clase D. Julio Garcia y los demas tenientes de navio Sres. Gascón, Carranza, Gutierrez, Prespler y el alférez de navio Sr. Gil de Sola, colmaron de atenciones á todos los invitados, enseñándoles el barco y explicándoles todos los detalles de las baterías.

La bella señorita Carmen Bellechasse tuvo un rasgo de generosidad, que fué muy celebrado, pidiendo al comandante Carlier que, en obsequio á los españoles presentes, fuesen perdonados todos los marineros que habian merecido algun castigo, en lo cual fué complacida la generosa muchacha.

El Banco de España en Tánger

Tánger 19.—La Cámara de Comercio de esta ciudad celebró ayer tarde en el Consulado de España sesión extraordinaria, con asistencia de los delegados del Banco de España, á fin de completar los estudios para el establecimiento de una agencia del Banco en Tánger.

Se leyó una comunicación de la Cámara de Comercio de Cádiz, enviada al presidente del Consejo de ministros en la que se apoya el pensamiento, por creerlo favorable en alto grado para el fomento de las relaciones comerciales entre España y Marruecos.

La colonia española se muestra complacida y deseosa de que aquel proyecto se lleve pronto á efecto, por entender que á todos reportará cuantiosas ventajas, y en particular al comercio nacional con este país.

Desmoralización de los rusos

Londres 19.—Los corresponsales militares ingleses que fueron á Sakhalin con el ejército japonés y han regresado á Tokío después de la conquista de la isla, envían detalles curiosos sobre la facilidad con que los soldados rusos de la isla, presos de un pánico indescriptible, se rendían á los nipones casi sin combatir.

Creen los corresponsales que esta desmoralización de los soldados rusos es tan intensa que en Kamtchacka y el Okortk como lo era en Sakhalina; y aún en la misma Mandchuria, solo la mano férrea de Linievitch, que prodiga las penas capitales con asombrosa frecuencia, impide que se haga evidente la desmoralización completa de todas las fuerzas que posee el Zar en território asiático.

Una hora de angustia

En el pueblo de Bolbec (Francia) se celebran por San Lorenzo animadas fiestas.

Uno de los números más curiosos de las que acaban de verificarse era la ascensión libre de un globo de 840 metros cúbicos, piloteado por Blanchet. del Aéreo Club; Ravaine, del Club Aeronáutico de Francia y Donnette, aeronauta de Rouen.

A las seis y cuarto de la mañana, el aerostato partió de la plaza de Carnot lleno de banderolas y cintas tricolores. Una orquesta saludó su salida tocando la Marsellesa, y la multitud rompió en aplausos y aclamaciones.

A cierta altura, el «Arquimedes» (que así se llamaba el globo), avanzò rápidamente hacia el mar en la direcciòn de Honflenr. Quisiéron sus tripulantee desviarle de tan peligroso rumbo, pero las maniobras les dieron resultado tan contrario, que en una de ellas el globo fué á caer sobre el agua.

Durante una hora, que debió parecerles interminable, los tres aeronautas permanecieron colgados de las cuerdas, porque á cada momento se sumergia la barquilla.

El vapor «Fiquefleur» corrió en auxilio del «Arquímedes», que ya se desinflaba rápidamente.

Poco después Blanchet, Ravaine y Donette llegaban á tierra, donde fueron calurosamente acogidos y agasajados.

La inclusera millonaría

Santiago.—La historia de la dama italiana que vino á dar á luz, dejando abandonada su hija en esta inclusa, continúa siendo el tema de las conversaciones.

De lo que hasta ahora se lleva averiguado resulta que en los libros del hospital y en la fecha indicada por la autoridad eclesiástica italiana no aparece ninguna niña bautizada con el nombre de Blanca.

Por ello se pedirán nuevos detalles, más concretos, toda vez que en la decena del 1880 al 90 hay una inscripción con dicho nombre; pero sin el apellido que se manifiesta.

Hay que tener en cuenta que los nacidos en aquella llevan un apellido común; pero la dama misteriosa rogó que la regla generalizada no se aplicara en el caso particular de su hija, á la que debió ponerse el de Muzzo.

Se dice que la señora fallecida, por virtud de cuya muerte se hacen tales trabajos, era marquesa de ilustre abolengo, propietaria de casi todas las acciones de un ferrocarril importante y de muchas valiosas propiedades.

Escuelas en París y Lisboa

Al recibir el Sr. Mellado esta tarde á los periodistas les ha manifestado que tiene el propósito de establecer en París una escuela española como la que los franceses tienen en Madrid.

La colonia española en París es muy numerosa, así como los sudamericanos que hablan nuestro idioma y esta circunstancia anima mucho al ministro, haciéndole confiar en el éxito de tal pensamiento.

Dijo también el Sr. Mellado que la confección del anteproyecto para la creación de esta escuela se la ha encomendado á D. Adolfo Callado.

Añadió que se le ha pedido el establecimiento en Lisboa de otra escuela pero que de crearse ésta no será tan completa como la de París.

El Gobierno piensa aprovechar las

repetidas indicaciones de D. Argel Pulido y trabajos realizados por éste sobre el número de extranjeros que hablan el español é importancia de las colonias españolas en diferentes países para crear Centros que contribuyan al desarrollo de nuestro idioma cosa que seguramente redundará en beneficio del país.

El matrimonio de La Infanta María Teresa

No es nueva la noticia de que la Infanta María Teresa contraerá matrimonio con el Príncipe D. Fernando de Baviera. Desde Febrero del pasado año viene reproduciéndose en la prensa, sin perjuicio de haberse acogido en algunos periódicos rumores de otros enlaces, cuya certidumbre pusimos siempre en duda, desmintiéndolo, debidamente autorizados; en alguna ocasión en que fueron hechos públicos con triste oportunidad.

La Infanta María Teresa, al contraer matrimonio, no saldrá de España. Este propósito era conocido en Palacio desde mucho antes de que comenzaran á circular los primeros rumores de la boda de la augusta dama.

Hoy resultan confirmadas estas noticias. La Infanta María Teresa se casa en el mes de Noviembre próximo con el Príncipe D. Fernando de Baviera. El anuncio oficial del enlace se hará el 17 de Octubre, coincidiendo con el santo de Su Alteza.

El equipo de boda está casi terminado. Durante el pasado invierno la ropa de la gentil desposada se ha confeccionado en algunos conventos de Madrid y en los más acreditados establecimientos de la corte. La mayoría de las prendas que han de componerlo estarán hechas en España: por deseo expreso de la Infanta.

Todas las maravillas que puedan cerar manos de mujer en encajes y bordados figuran en el equipo. Aseguran los que lo han visto que el manto de Corte que ha de lucir la novia el día de su boda es un prodigio de riqueza y buen gusto.

Se halla cubierto de blondas valiosísimas y rodeado por ancha franja, en la que, bordados en hilo de oro, aparecen castillos y leones, emblemas del escudo de España.

Unido al matrimonio de la simpática Infanta, tan querida por el pueblo, existe siempre en los menores detalles, un amor hácia el país que la vió nacer, que ha de contribuir seguramente á que las aclamaciones que reciba el día del enlace sean tan estruendosos, tan entusiastas que demuestren que los que viven en esta hidalga tierra hacen votos por la dicha de la augusta dama, que cifra todo su orgullo en llevar en sus venas sangre española.

Otro tanto puede decirse de los Príncipes de Baviera. En el palacio de Eiphembourg se rinde culto á España. La mayoría de sus servidores hablan la lengua castellana. Los hijos de la Infanta Paz, hermana del Rey don Alfonso XII, llevan, el mayor futuro de la Infanta María Teresa, el nombre de Fernando patrón de nuestra patria. La hija menor, el de Pilar en recuerdo de la Virgen á quien más devoción tienen los españoles.

El Príncipe de Baviera es comendador mayor de Castilla, en la orden de Santiago. Y á éste propósito se cuenta una anécdota, de cuya exactitud respondemos.

El Rey deseaba que sus augustos primos se cruzaran caballeros de una de las Ordenes militares españolas, y el Príncipe de Baviera participaba también de este deseo.

Durante algún tiempo, fué motivo de duda en cuál de ellas ingresarían, como novicios, D. Fernando y don Adalberto de Baviera y de Borbón. Alguien hubo de preguntarlo. La respuesta no se hizo esperar. El Príncipe, que firma modestamente el doctor Fernando de Baviera, contestó orgullosamente:

—Serán caballeros de Santiago, como lo fué su padre.

Y así fué. El 10 de Febrero de 1904 se celebró la ceremonia del cruzamiento, siendo padrino el comendador mayor de Castilla.

En la solemnidad actuó como maestro de ceremonias el Sr. Trillo Figueroa, y como secretario el marqués de Bolaños.

Bendijo las espuelas el deán del priorato de Ciudad Real; pusiéronselas á los Príncipes los duques de Sotomayor y de Tamames, comendadores de León y de Montalbán, y ciñó la espada á los novicios, como gran maestre de la Orden, S. M. el Rey.

Ya entonces comenzaba á hablarse de la boda. La Reina y sus augustas hijas presenciaron la ceremonia del cruzamiento desde el coro, y se cuenta que pocos días después una dama que gozaba de gran prestigio en la Corte hubo de decir algo á tal propósito de modo tan directo, que alguna de las augustas personas aludidas no pudo ocultar su turbación. Y de aquello quedó una frase cariñosa, un nombre familiar, que, aun repetido al oído, llegó á saberse.

El Príncipe D. Fernando de Baviera no es, hasta el presente, mas que caballero novicio de la Orden de Santiago. Pero no sería extraño, y entonces resultaría más exacta la frase á que nos referimos, que se le concediese una de las encomiendas menores que antiguamente existían.

El rumor de la concesión de esta merced no está desprovisto de fundamento. Los caballeros de Santiago hace algún tiempo desean el restablecimiento de estas dignidades *ad honorem*, y ya que acaso no sea tan fácil el nombramiento de los antiguos *trecenazgos*, para el cual se autorizó por excepción, por una bula del Papa al Rey Felipe V, es posible que con este motivo se provean de nuevo las encomiendas citadas.

La certidumbre de la noticia de la boda es absoluta. La visita del Príncipe de Baviera coincidió con la muerte de la infortunada Princesa de Asturias; pero ya entonces se supo que en este año volvería á España. La fecha señalada fué á fines de Mayo, aplazándose sin duda el viaje por hallarse el Rey realizando su excursión á París y Londres y el Príncipe de Asturias en Salies de Bearn.

Cumpliéndose, sin embargo, lo anunciado entonces, D. Fernando de Baviera ha venido de nuevo á nuestro país, y la noticia de la boda con la Infanta María Teresa se ha confirmado.

Pocos son los datos biográficos que se conocen del prometido de Su Alteza.

Es, como antes dijimos, el mayor de los hijos de la Infanta doña Paz. Nació en 10 de Mayo de 1884; tiene dos años más que su hermano Adalberto, que nació el día 3 de Junio de 1886. La Princesa Pilar, hermana de ambos, tiene en la actualidad catorce años.

Los Príncipes D. Fernando y don Adalberto son oficiales del ejército bávaro, y como tales prestan servicio en la Escuela de Equitación de Munich.

Siendo muy niños vinieron por primera vez á España. De la segunda visita que hicieron á nuestro país hemos referido el suceso más saliente. Durante su permanencia en Madrid fueron agasajados con gran cariño: en su honor se dió un banquete en Palacio, donde también acudió el Cuerpo diplomático á cumplimentar á los augustos huéspedes. Estos asistieron á la tradicional capilla pública del día de la Candelaria, y además de las acostumbradas visitas á los museos realizaron una excursión á Toledo, acompañados por la Infanta Isabel, y otra á Riofrío, donde el Rey les obsequió con una cacería.

El Príncipe de Baviera realizó entonces en varios hospitales de Madrid, algunas curas y varias operaciones, que merecieron entusiasta aplauso de los facultativos españoles, y las augustas personas regresaron á su país dejando en España recuerdos de imborrable simpatía.

* *
*

Como confirmación á la noticia de la boda del Príncipe D Fernando con la Infanta María Teresa refiérese también otra anécdota interesantísima.

No hace mucho tiempo se hallaban reunidas en un palacio varias ilustres personas. Era la hora del té, y los que allí se encontraban habían acabado de encender los cigarros.

Impacientes, sin duda, las damas de la casa, hicieron llegar á manos del dueño de ella una misiva, que fué prontamente contestada. Minutos después llegaba otra carta. Al contestarla, el elevado personaje escribió en el sobre que la encerraba una dirección, que mostró sonriendo á sus acompañantes.

En el sobre decía:

«A S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Teresa de Borbón y de Baviera.»

Por correo

Lo que dice la prensa

«El Imparcial»

Comentando el informe del Círculo de la Unión Mercantil acerca de la reforma arancelaria, advierte al Gobierno los peligros del proteccionismo que dice es causa principal de los desastres coloniales y del sostenimiento de una plutocracia que mira con hostilidad á la patria.

«El Liberal»

Hace historia de las negociaciones del tratado con Suiza, lamentando la incuria de los Gobiernos que se han apoderar en este asunto por Suiza que ha dado pruebas de su celo por la propaganda de sus productos.

Dice que el tratado comercial con aquella República es un lamentable principio del Gobierno actual.

«El Globo»

Contestando á la consulta de un candidato liberal acerca de si el programa del Gobierno en la cuestión social tiene la aprobación del señor Moret, dice que están identificados los señores Montero Ríos y Moret desde el momento que sigue en el ministerio el conde de Romanones, y que es natural responda el programa á una inteligencia entre los dos prohombres.

«El País»

Dirige ataques contra la circular programa del Gobierno.

Dice que na a define ni resuelve.

En cuanto á las Ordenes religiosas, recuerda que ya están sujetas á la ley común en lo referente al pago de la contribución por las industrias que ejercen, pero que es imposible la competencia con ellas porque no pagan la mano de obra.

El conflicto Ruso-japonés

Por la paz

París 20.—Según comunican de Londres se cree que el rey Eduardo hará cuantos esfuerzos le sean posibles para que se concierte la paz entre Rusia y el Japón.

En el mismo sentido demuestran su opinión los grandes financieros ingleses.

Un mensaje

París 20.—Comunican de Portsmouth (Estados Unidos) que Mr. Roosévelt rogó al plenipotenciario ruso, baron de Rossen, que fuese á verle á su residencia de Oyster-Bay á fin de hacerle entrega de un mensaje importante.

Armisticio

París 20.—Un despacho de Tokio asegura que el Mikado ha concedido autorización al mariscal Oyama para concertar con el general Linievitch un armisticio con el general Linievitch un armisticio.

La noticia ha producido gran impresión.

Roossevelt y el Barón de Rosen

París 20.—Un cablegrama de Oyster Bay recibido en Londres dice que ayer, á las cuatro y media de la tarde próximamente apareció á la vista de aquel puerto el vapor «Sylph,» procedente de Nueva Rochelle, conduciendo al barón de Rosen, emqajador de Rusia en los Estados Unidos.

Apenas hechó anclas el buque el barón de Rosen tomó una pequeña embarcación en la que le esperaba al costado del vapor el diplomático príncipe Budaches y se trasladó al muelle.

Allí aguardaba un carruaje al que subieron dichos personajes y se dirigieron á la quinta donde veranea Mr. Roosevelt, quien había citado al barón de Rosen.

Este se mostró reservadísimo con los periodistas que le abordaron al desembarcar, preguntándole sobre el objeto de su entrevista con el presidente de la República norteamericana.

Aunque se ignoran los pormenores de la entrevista—añade el citado cablegrama—puedan adelantarse algunas noticias.

Se dice que Mr. Roosevelt se esforzó en convencer al embajador moscovita de que Rusia cometería una grave falta dejando escapar la ocasión que se le presenta de concertar una paz honrosa con el Japón.

Demostró el presidente que es mucho más ventajoso para Rusia terminar la guerra, aunque sea á costa de algunos sacrificios, que no continuarla durante uno ó dos años, sufriendo con tal obstinación perjuicios incalculables.

Parece que en apoyo de su tesis hizo ver al barón de Rosen que, firmando ahora la paz, Rusia podría dedicarse con tranquilidad á impulsar su progreso interior y á reconstituir su marina de guerra, base de todo predominio internacional.

De este modo Rusia recobraría el rango preponderante que siempre tuvo entre las naciones europeas.

Se dice también que apurada toda la argumentación Mr. Roosevelt declaró que en su opinión Rusia no podía esperar ningún éxito en la guerra sino, solo para aumentar el largo catálogo de sus derrotas.

Concluyó rogando al diplomático ruso que hiciera llegar al Czar, por conducto de Witte, lo que había oído de sus labios.

Terminada la entrevista, el barón de Rosen volvió á embarcar en el «Sylph».

Se cree que Rosen se trasladará á Magnolia, su residencia de verano, donde actualmente se encuentra Witte y demás plenipotenciarios de la paz.

Esta permanencia en dicha población durará hasta el martes próximo en que los plenipotenciarios regresarán á Portsmouth para celebrar su última reunión.

Las cancillerías

París, 20.—Telegrafían de Nueva York que las cancillerías han comenzado á trabajar para obligar á Rusia y al Japón á ajustar la paz.

El Gabinete de Washington ha hecho gestiones cerca de Francia para saber si puede contar con ella para la obra de la paz.

Parece que M. Rouvier ha contestado afirmativamente.

Por otra parte el Rey de Inglaterra ha comunicado por medio de su embajador en Norte América que aunque su país desea el fin de la guerra, no puede, por ser aliado del Japón, cooperar á las gestiones de Mr. Roosevelt.

Sin embargo el rey Eduardo deja comprender, en caso de que las dificultades aumentaran, su deseo de apoyar al presidente de los Estados Unidos para evitar una ruptura. Se cree que el monarca inglés ha hecho gestiones directamente acerca del Czar, en favor de la paz.

NOTAS MUNICIPALES

Por falta de número de Sres. Concejales no pudo reunirse tampoco ayer la comisión de Gobierno y Policía.

*
* *

Ayer, á la una de la tarde se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia, tomando los acuerdos siguientes:

Proponer al Ayuntamiento se dé de baja en el padrón de vecinos D. Pedro de A. Mulet y su hija María Mulet Carrió por haber trasladado su residencia á Inca.

—Se aprobó una cuenta de la limpieza general de la prisión preventiva de esta ciudad.

—Se aprobó también la reclamación de los pobres á quienes el Ayuntamiento concedió permiso para ir á tomar los baños de San Juan de Campos.

—Se aprobó igualmente la cuenta de 2553'15 pesetas á que ascienden los gastos efectuados con motivo del Congreso Odontológico.

—Y se enteró de la Memoria presentada por los veterinarios municipales sobre vaquerías de este término municipal.

*
* *

Ha presentado la dimisión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento don Francisco Martorell por resultar incompatible dicho cargo con el de Oficial primero del Gobierno civil de esta provincia por el que ha sido nombrado recientemente.

*
* *

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, el Escribano de primera instancia don Antonio Tomás, notificará á dicha Corporación la demanda de desahucio que ha interpuesto la Diputación Provincial contra la antedicha Corporación para que sea condenada á desocupar todas las dependencias del edificio del exconvento de Capuchinos.

Visita á un Asilo

El Gobernador civil señor del Campo, visitó durante la tarde del sábado el Asilo de Arrepentidas de la calle de la Piedad quedando sumamente complacido de las condiciones higiénicas del local.

Las habitaciones son amplias, bien ventiladas y la limpieza resplandece en todas las dependencias y especialmente en los dormitorios y comedores. Estos son muy espaciosos y con buen servicio.

La comida que se sirve á las asiladas está muy bien condimentada y éstas van vestidas con todo aseo por lo que puede asegurarse que en general visten y comen mejor que en sus respectivas casas.

El régimen interior es verdaderamente educativo y tiende como es natural á regenerar la parte moral de las recluidas sin que se empleen nunca castigos corporales, se las pone al corriente de toda clase de labores domésticas, hasta el punto de que la mayor parte de ellas al ingresar no saben zurcir la ropa ni los labores más rudimentarias y después de algún tiempo de permanencia en el Asilo podrían tener colocación en cualquier lugar como obreras inmejorables.

El establecimiento está ocupado hoy día casi en su totalidad y son necesarias grandes influencias para ingresar en el mismo. Actualmente se hallan en el mismo cuatro recogidas por orden del señor Gobernador y de acuerdo con las familias respectivas.

La primera autoridad civil se propone que á medida que sea posible vayan ingresando las menores que venian dedicándose á la prostitución para lo cual tiene interesado de la Comisión Permanente de Sanidad, que es la que administra los fondos de higiene de dicho ramo, que dedique todo el sobrante de la recaudación á ampliar el número de plazas y sus utilísimos fines.

El Director Espiritual y la Madre Superiora del Establecimiento dieron expresivas hracias al señor Gobernador por el interés que le inspira dicha institución y por las frases encomiásticas que este les dirigió, reiterando al señor del Campo sus propósitos de atender á cuanto se relacione con la mejora y prosperidad de la humanitaria obra que tan benéfico Asilo ejerce.

Los plateros de Palma y el descanso dominical

Una comisión de plateros y joyeros de esta ciudad presidida por el Concejal de este Ayuntamiento Sr. Bonnin visitó ayer al gobernador civil señor del Campo para exponerle los multiples perjuicios que á su industria irrogan ciertas infacciones al Reglamento de la vigente ley del descanso dominical.

Sabido es de todos que los domingos solían ser los días en que mayor concurrencia se notaba en las platerías de esta capital, la cual era debida en su mayoría á la gente de los pueblos que pasaba á la población para sus quehaceres. Esta animación con implantación del descanso dominical ha desaparecido completamente y sin embargo desde dicha fecha el número de ambulantes que antes era escasísimo ha aumentado considerablemente no contentándose ya otros á la venta de alhajas de poco valor á que antes se dedicaban sino que venden las de alto precio.

Estas y otras razones fueron indicadas á nuestra primera autoridad civil las que le prometió complacerles en todo lo que de su parte esté á cuyo fin será convocada en breve la Junta de Reformas Sociales.

Los comisionados retiráronse sumamente satisfechos de la acogida que les dispensó el Sr. del Campo.

Teatrales

Inauguracion del Lírico

Es muy probable que el día treinta del corriente tendrá lugar la inauguración de este coliseo, después de las importantes reformas que en el mismo se han hecho.

Inaugurará la temporada, como saben nuestros lectores, la compañía dramática italiana de Garavaglia y Emma Farina.

Forman el elenco los siguientes actores:

Actrices

Primeras partes.—Gemma Farina, Olga Lugo, Adelina Garavaglia, Fausta Galanti Iantechi, Amelia Rossi Brissi, María Giuli Brenna.

Segundas partes.—Ze Merckel Corte, Bianca Chipriani, Guiseppina Sartirana, Ida Dondisci De Riso, Feltcina Zoppio, Erminia Gandolfo, Elvira Albani, Virginia Geri, Irene Guetta, Saveria Ceccarelli y Alda Geri.

Actores

Primeras partes.—Ferruccio Garavaglia, Bamberto Picasso, Camillo De Risso, Ettore Baccassi, Paolo Colaci y Mario Corte.

Segundas partes.—Itefono Bissi, Oreste Bizzarri, Pietro Ceccarelli, Carlo Zoppis, Ettore Guelta, Leo Garavaglia, Augusto Geri, Vincenzo Ildina, Ivo Illuminat, Alberto De Gerardis, Emanuele Mazzoni, Ubaldo Fiotavanti y Francisco Cappadona.

Due macchiniste.—Direttore di scena.—Trovarobe.—Due suggeritori.—L' Impresa, Berardo du March Berardi Mmministraziane, A. Geri, E. Guetta.—Segretario, O. Bizzarri.

Decorado completo, sastrería; armería y atrezo.

Repertorio

El que dará en Palma es el siguiente:

«Capitán Fracassa» de Giorgetie Siguerini.

«Cardinale» de C. Antona Taversi.

«Francesca da Rimini» de D' Anuzio.

«Fouchi di S. Giovani» Suderman.

«Povero Piero» de Cavallotti.

«Infedele» de Bracco.

«Terra Bassa» y «Festa del Grano» de Guimerá.

«Resurezione» de Tolstoy.

«Asilo nottamo» de Gorcki.

«Trucco del Brasiliano» del Grand Guignol.

«Sottsprefetto di Castel Bazard».

«Viaggio di Nazze» de G. Antona Travessi.

«Il piu forte» de G. Giacosa.

Fine di Sodoma» de E. Suddermann.

«Mano della Scimmia» de Manichino.

Como verán nuestros lectores el repertorio es nuevo y escojísimo y el personal numeroso.

Enfermedad desconocida en el ganado cabrío

El alcalde de Inca comunica al señor Gobernador que en una manada de cabras propiedad del vecino de aquella ciudad Juan Santandreu Melis se ha declarado una enfermedad desconocida.

Seis de dichos animeles han fallecido y los demás continuan atacados.

La autopsia de los mismos no ha dado ningún resultado positivo por lo que han sido remitidos al Laboratorio Municipal de Palma, dos frascos conteniendo encéfalo, corazón, pulmón, estómago, intestinos, higado, bazo, riñón y sangre, así como también dos bolas halladas dentro del estómago de una, para que se proceda á su análisis.

Los cadáveres de dichos animales han sido enterrados á bastante profundidad y los supervivientes han sido aislados.

El gobernador civil ha telegrafiado al Subdelegado de Veterinaria de aquel partido judicial y al Alcalde de Inca, dándoles las instrucciones consiguientes, al primero para que emita el dictamen que termina la actual legislación de Policía Sanitaria de animales domésticos y al último para que adopte medidas para que impidan la propagación de la enfermedad por si esta resultara contagiosa.

Noticias judiciales

En el juicio oral celebrado ayer de la causa contra Jaime Janer Coll sobre lesiones, el abogado Fiscal sustituto Sr. Fiol, en vista del resultado de la prueba practicada en el acto del juicio, después de un brillante informe en el que trató de demostrar la culpabilidad del procesado elevó á definitivas sus conclusiones provisionales; solicitando de la Sala de vacaciones se sirva condenar al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado defensor Sr. Frau entendiendo que su defendido no delinquió en la ejecución del hecho de que se le acusa puesto que del lesionado Francisco Flores Miró partió la agresión suplicó de la Sala la libre absolución de Jaime Janer Coll con declaración de las costas de oficio.

El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

*
* *

Entre las causas que deben verse ante el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre figuran las siguientes:

Partido de Palma.—Contra Rafael Ramis y María Bibiloni, sobre falsedad.

Contra José Cerdá, Miguel Juan y Mateo Ramón sobre robo.

Partido de Inca.—Contra Antonio Villalonga sobre robo.

Contra Jaime Serra tentativa de violación.

Partido de Manacor.—Contra Antonio Taberner sobre asesinato.

Partido de Ibiza.—Contra Francisco Castelló sobre robo.

Contra Antonio Guillen sobre robo y homicidio.

Partido de Mahón.—Contra Antonio Gelabert sobre robo.

Contra Antonio Garriga sobre abusos deshonestos.

* *
*

Esta mañana á las once se ha dado principio á la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Gabriel Riera Palliser, Antonio Cubells Picó, Pedro Fullana Salas y Lorenzo Pascual Salas, sobre juegos prohibidos.

Ocupa la Tribuna del Ministerio público el abogado Fiscal sustituto D. Miguel Rosselló y Alemany y en defensa del procesado Cubells actua el letrado D. Antonio Pou sustituyendo á D. Alejandro Rosselló y en defensa de los demás procesados lo hace el abogado D. Enrique Sureda.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales que se leen en el acto del juicio aprecia el hecho de que en la noche del 14 de Mayo del año último los serenos de la villa de Manacor Mateo Busquets y Gaspar Martí, sorprendieron en una dependencia del establecimiento conocido por Can Femenías, á varios individuos jugando al «monte,» de los cuales solo conocieron á Gabriel Riera Palliser (a) Mora y Lorenzo Pascual Salóm (a) Caramañy, habiendo podido ocupar 24'20 pesetas en calderilla, plata borrosa y un duro al parecer falso y algunas pocas monedas de plata de buena ley; cuyo salón donde se jugaba lo tenian arrendado Antonio Cubells Picó y Pedro Fullana Salas (a) Roig, estando destinado á jugarse en él á los prohibidos.

Califica estos hechos como constitutivos del delito de juegos prohibidos que define el art. 358 del Códipe penal, y pide se condene á los procesados Cubells y Fullana á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 1.001 ptas. á cada uno y al Riera y al Pascual á la pena de un mes y once días de igual arresto y multa de 501 ptas. á cada uno y á todos al pago de las costas por partes iguales y accesorias.

Después lee el Secretario los escritos de calificación provisional presentados por las defensas.

Examinados que fueron los cuatro procesados se da principio á la prueba testifical.

En este trámite continua el juicio á la hora de cerrar esta edición.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana—San Felipe Benicio confesor.

Para mañana.

Cuarenta Horas

Empiezan en los Capuchinos, en honor del Patriarca San José. Se descubrirá á las nueve, al anochecer rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte

En las Miñonas, á Nuestra Señora de la Soledad.

Mañana:

FOLLETÍN

Servício telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 21 (á las 15)

La situacton en Andalucia

En Córdoba se agrava la si tuación, aumentando considerablemente ol número de obreros hambrientos, con motivo de haberse terminado la construcción de varias casas.

En vista de la situación, muchos obreros que trabajaban se han negado á seguir las tareas si no se da trabajo á los demás.

La Paz

En Tokio

Comunican de Tokio que el gabinete se reunio ayer mañana, bajo la presidencia de Mr. Katiura. Creése que este comunicó á los ministros un resumen de las conferencias que se han celebradas en Porotsmuouth.

A pesar de la completa reserva en que se ha encerrado el ministerio, la impresion general es que la ruptura de las negociaciones se hace inevitable.

Consejo en S. Petersburgo

Hoy se celebrara en S. Petersburgo un consejo de ministros, al que asistiran todos los grandes duques.

La principal cuestión que tratarán en dicha Consejo será si es conveniente continuar las negociaciones de Portsmouth.

Este consejo ha sido convocado por el Zar, desde el momento que recibio un largo telegrama de M. Vithe, en que se le esponia con todos los detalles la situacion.

La actitud de Inglaterra

El Rey Eduardo ha hecho saber por medio de su embajador en Washington que, aun deseando sinceramente la paz, Inglaterra como aliada del Japón, no habia podido cooperar con Mr. Rooselvelt á invitar á los beligerantes para las negociaciones prelimiuares para la paz; pero que al mismo tiempo Eduardo VII ha dade á entender que si las dificuliades se hacian grandes, el gabinete de Londres apoyara al de Washington para evitar la ruptura. Creése que el Monarco británico ha ejercido una accion personal en S. Petesrburgo y que por una nota de Mr. Lansdovne ha hecho lo propio en Tokio. Du. dase de la eficacia de esta acción por lo que respecta en S. Petersburgo.

La constitucion rusa

La prensa de S. Petersburgo publica largos y entusiastas articulos, con motivo del decreto del Zar, convocando la Asamblea popular, llamada «Duma».

El periódico «Novoie Vremia» hace constar que Rusia entra en un nuevo periodo de su existencia, merced al libre acceso de todo el pueblo, de todas las inteligencias, de todas las fuerzas vivas del pais, para la obra de las reformas.

El «Rouss» dice que la nacion ha pasado el Rubicón, separando la Rusia burocrática de la Rusia nacional; si bien quedan aún pór librarse grandes batallas.

El mismo periódico pide con urgencia la libertad de la palabra y de reunión, sin las cuales son imposibles las campañas electorales como ocurren en las restantes naciones.

El «Slovo» exhorta á la nación á que tenga en sus fuerzas y alientos la fe que constituye la garantía del éxito de la obra reformista.

El «Sviet» manifiesta su esperanza de que los electores no llevarán á la Duma á personas ociosas posean una palabra hermosa, sino à diputados trabajadores que se consagran al engrandecimiento de la patria.

Entusiasmo en Moscon

Dicen de Moscou, que la implantación de las reformas liberalee contenidas en el proyecto Bouliquine ha sido recibida con indescriptible entusiasmo.

Muchisimas calles aparecieron ostentando colgaduras y adornos.

Se han realizado también grandes iluminaciones, y otros festejos durante los cuales se ha desbordado el entusiasmo popular.

El pueblo ha hecho ejecutar el Himno nacional repetidas veces en los jardines del teatro.

Madrid 21 á las 18.

Montero Rios

El presidente del Consejo de Ministros ha salido para San Sebastian, en donde permanecerá hasta la víspera de las elecciones.

El Sr. Montero Rios ultimará, durante el tiempo que permanezca en la capital donostiana, los detalles referentes á las conferencias internacionales que han de celebrarse sobre Marruecos.

Nuevos gobernadores

La «Gaceta» publica los oportunos decretos nombrando gobernador de Ciudad Real á don Santos Ruiz Zorrilla y de Palencia al que lo era de Ciudad Real, Sr. Colinas.

Viaje del Rey

El próximo dia 24 saldrá Su M. el Rey para Soria, haciendo el viaje en automóvil.

Desde Soria irá don Alfonso á Burgos de Osma, en donde se le obsequiará con una cacería; marchando despues á la Granja, en donde permanecerá dos dias, saliendo el 28 en dirección á Burgos, en donpe se encontrará con la Reina madre y la Infanta María Tereta.

El dia 30 marchará la familia Real para San Ssbastián y el 31 irá D. Altonso á una cacería en los Picss de Europa.

Madrid 22 (á la 1'30)

Venezuela contra los yankis

Se ha recibido un despacho afirmando que el gobierno de la república de Venezuela ha encargado á algunos astilleros de Europa la inmediata construcción de buen número de torpederos y cañones de grueso calibre, con sus municiones correspondientes.

El importe del encargo hecho por Venezuela asciende á la suma de 125 millones de francos.

El Presidente de la república, señor Castro, ha hecho algunas declaraciones, en las cuales ha anunciado la posibilidad de que Venezuela tenga que sostener una guerra contra los yankis, y que la ruptura de hostilidades no puede tardar.

Estas declaraciones y los aprestos urgentes que está llevando á cabo el gobierno venezolano han producido enorme sensación.

Créese que caso de declararse la guerra las restantes naciones sudamericanas apoyarán á Venezuela.

Efectos del hambre

Comunican de Bujalame algunos detalles del sangriento suceso ocurrido en aquel pueblo.

Un individuo, falta de recursos presentóse en una panadería, rogando se le dieran tres panes fiados para aplacar el hambre que consumía á su familia.

La dueña del establecimiento negóselo, después de dirigirle algunas frases duras.

El hambriento abalanzóse, logrando alcanzar los tres panes, que tomó llevándoselos.

Salió el panadero, armado de un cuchillo de grandes dimensiones, con el que acometió al individuo, asestándole una tremenda puñalada.

El hambriento fué recogido del suelo y conducido á un establecimiento de caridad en estado gravisimo.

Las restantes compañeros acudieron al lugar donde ocurrió el suceso, en actitud amenazadora y dispuestos á asaltar la panadería.

Seguramente hubieran realizado su intento, á no acudir con prontitud la guardia civil, que intimó á los obreros se retirasen.

La benemérita tuvo que disolver por la fuerza al grupo de obreros que se había formado.

Con tal motivo reina en aquel pueblo extraordinaria excitación, temiéndose que ocurran violentas escenas.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones.

Villanueva en el Ferrol

Comunican del Ferrol que ha llegado á aquel puerto militar á bordo del crucero «Extremadura» el ministro de Marina señor Villanueva.

El ministro se propone girar una visita minuciosa á aquellos arsenales é inspeccionar las obras que se están llevando á cabo en la construcción del nuevo crucero «Reina Regente.»

Propónese el señor Villanueva imprimir un gran impulso á dichas obras, para que el crucero á mediados del año proximo pueda navegar y alistarse en la escuadra que formarán los principales buques de nuestra armada, en unión del crucero «Cataluña» proximo á terminarse.

Con todas esas fuerzas reunidas se asegura que durante el proximo año se llevarán á cabo grandes maniobras de escuadra.

La estatua de Casteiar

Comunican de Cádiz que en aquella ciudad reina mucho entusiasmo con motivo de inaugurarse la hermosa estátua levantada en honor del ilustre tribuno D. Emilio Castelar.

El monumento será inaugurado por el Sr. Moret á principios de la próxima semana.

Los republicanos

Continua reinando entre los republicanos una grande excitación con motivo de mantener el señor Salmeron la candidatura acordada.

Sin embargo, algunos de los que figuran en la candidatura parece que presentarán la renuncia indicándose entre estos al Sr. Morote.

Témese que la desunión que reina entre los republicanos se patentice el dia de las elecciones.

Avance de los japoneses

Los japoneses avanzan por el Norte de Corea, habiendo rechazado á los rusos en el camino de Vladivostok.

Ferrocarril interrumpibo

Comunican de Varsovia que el taro que sirve de guia al ferrocarril del Vistula ha sido interrumpido.

Fuerzas de gendarmería patrullan existiendo temores de graves sucesos.

Colisiones en Polonia

Dicen de Hmloztuz (Polonia) que ha ocurrido sangrientas colisiones entre los terroristas y los cosacos, habiendo resultado diez muertos y ocho heridos.

Huelga.—Doctor detenido

En Yadz se ha declarado una formidable huelga.

En S. Petersburgo ha sido detenido el insigne sabio Dr. Metchikoff y su esposa, con otros diez miembros ee la Asociacion de profesores liberales.

Madrid 22 (á las 9'30)

La crisis del hambre

Comunicau de Sevilla que el arzobispo de aquella diócesis recorre personalmente las tiendas y establecimientos públicos postulando para los hambrientos.

Robos en Ecija

Ecija.=Numerosos hambrientos de esta ciudad han cometido robos de pan, y han intentado asaltar las tahonas.

Existen temores de que el orden público sufra grave alteración.

GACETA DEL DIA

A bordo del vapor «Bellver», llegado esta mañana de Barcelona, han venido cuatro hermanos de la «Doctrina Cristiana.»

—

Anteayer por la noche en la villa de Selva fué viaticado y recibió la Extremaunción el virtuoso sacerdote y notable orador sagrado don Bernardo Matas.

—

Ayer por la tarde en el camino de Ronda de Poniente del arrabal de Santa Catalina volcó un carretón, teniendo la mala suerte de hacerlo sobre el conductor que lo guiaba.

Fué auxiliado por el individuo de la Cruz Roja D. Pablo Cabot que le acompañó á la farmacia de la Vda. de Salom y al dispensario que tan benéfica institución posee en aquellas inmediaciones. Fué ourado por el médico don Bernardo Roca Rayó, apreciándole éste varias heridas en la mejilla izquierda y nariz, de bastante consideración.

Merece plácemes la conducta humanitaria desplegada por los señores Roca y Cabot.

El estado del herido, era esta mañana relativamente satisfactorio.

—

Anoche se produjo un escándalo enorme en las inmediaciones de la calle del Beato Alonso, por haber sido injuriada y amenazada de muerte por determinado individuo una desgraciada viuda que allí mora.

Esta infeliz mujer hace ya una temporada que es víctima de los atropellos de un sujeto, y á pesar de haber sido denunciados estos hechos á la autoridad, parece ser que ésta no pone coto á tales abusos, pues los escándalos se producen casi á diario.

En el de anteayer intervino la guardia municipal nocturna y á pesar de las características que adornan tan criminoso hecho en el juzgado respectivo no se tiene noticia de lo ocurrido.

—

La guardia civil del puesto de Mahón practica diligencias para dar con el paradero de algunos individuos que hace unos días se introdujeron en un corral de la casa del vecino de aquella ciudad D. Emilio Cabiró Mora, de donde robaron algunas gallinas y otras aves de corral.

—

Por la guardia civil del puesto de Algaida ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado un individuo que sustrajo seis cerdos y los vendió después en Binisalem.

—

La guardia civil del puesto de Santa Margarita da cuenta al señor Gobernador de que fué forzada la puerta de un molino propiedad de Jaime Picó Fuster.

—

El «Boletín Oficial» publicará un anuncio referente á propietarios y dueños de carruajes de lujo, que no han presentado las correspondientes altas que determina el Reglamento de dicho impuesto.

—

El juez instructor militar de Aragón, cita, llama y emplaza al Capitán de Artillería D. José Basols Mendivil, á sus padres y parientes más próximos.

—

El juez municipal del distrito de la Catedral cita, llama y emplaza á Miguel Bibiloni Sastre, de ignorado paradero.

—

La Sala de vacaciones de esta Audiencia, ante la imposibilidad de trasladarse á esta ciudad el procesado en causa sobre daños en la finca «Son Sabó», Bartolomé Pons Jordá, vecino de Montuiri, ha acordado habilitar el próximo domingo 27 del actual para que á las diez de su mañana se celebre el juicio oral de la mencionada causa en la Casa Consistorial de dicha villa.

Con tal objeto se trasladarán á Montuiri, además de la sección de señores Magistrados que componen la Sala de vacaciones, el Abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol y el letrado defensor del procesado, don Fernando Pou y Moreno.

—

A principios de Septiembre, zarpará de nuestro puerto para Cartageda, el cañonero estacionero español «Nueva España.»

—

Por Real órden fecha 11 del corriente le ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la Reserva gratuita al sargento retirado don Escolástico Cubí Rubio actual comandante de la Guardia municipal.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 21 Agosto

Premios mayores

Núms.	Premios	Poblaciones
1.170	150.000	Murcia
18.574	60.000	Madrid—Vergara
16.407	40.000	Ferrol
26.034	15.000	Valencia
4.966	3.000	Barcelona
15.799	3.000	Madrid
16.852	3.000	Madrid
2.207	3.000	Madrid
22.097	3.000	Málaga
31.002	3.000	Málaga
3.871	3.000	Málaga
21.789	3.000	Cádiz
34.401	3.000	La Unión—Madrid
32.493	3.000	Málaga
10.903	3.000	Sevilla
27.092	3.000	Valencia
11.264	3.000	Valencia
11.136	3.000	Algeciras
1.552	3.000	La Bisbal
33.527	3.000	Valencia
20.212	3.000	Madrid
15.654	3.000	Madrid
4.394	3.000	Bilbao
540	3.000	Salamanca
35.792	3.000	Murcia
32.592	3.000	Barcelona
23.327	3.000	Granada
8.521	3.000	Madrid
17.212	3.000	Madrid
20.963	3.000	Málaga
31.914	3.000	Bilbao
11.381	3.000	Granada
34 805	3.000	Zaragoza
27.305	3.000	Coruña
1.815	3.000	Valencia
29.976	3.000	Valencia

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio tercero.

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada uua para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

Premiados con 500 Pesetas

Centena

62 72 82 101 102 112 130 150 185
189 224 227 246 249 319 322 346 347
449 455 473 485 497 529 552 637 645
646 653 654 681 689 699 775 863 864
895 905 988

Mil

009 014 020 043 061 064 086 092 102
122 128 261 301 336 357 359 410 430
438 443 448 465 508 553 597 628 654
662 705 706 793 802 853 887 889 923
932 939 988

Dos mil

045 049 066 082 090 111 127 192 200
239 299 370 377 455 475 526 598 637
677 684 690 696 740 766 778 791 817
823 839 864 888 924 936 937 969 979
982 991 997

Tres mil

017 022 079 095 121 146 143 180 210
260 309 324 328 329 341 351 361 396
405 426 447 484 503 534 587 588 607
611 614 648 683 765 831 840 872 873
892 944 985 995

Cuatro mil

089 099 100 118 172 177 237 282 310
314 333 369 374 415 439 472 483 504
528 530 536 556 561 570 593 603 607
622 629 677 709 722 737 743 755 762
791 794 795 844 838 858 868 890 893
946 962 982 985

Cinco mil

030 032 038 042 055 095 157 158 171
184 221 263 303 304 327 343 358 439
486 520 525 531 539 646 725 727 735
789 845 918 973

Seis mil

117 120 169 235 242 251 266 328 329
339 358 379 444 467 514 597 610 677
696 705 721 771 809 830 859 880 939
996

Siete mil

001 064 068 076 100 125 156 179 213
223 240 314 325 344 391 396 413 428
433 507 526 581 586 590 593 639 643
735 760 800 909 918 927 935 954 958
962

Ocho mil

003 010 029 045 072 088 127 222 242
248 294 328 340 377 389 397 467 559
569 598 603 604 609 610 636 638 641
669 713 726 738 847 914 919 941 970
995 997

Nueve mil

075 081 109 116 124 143 150 180 273
275 322 388 425 439 579 619 622 633
638 646 674 678 692 700 753 764 770
804 819 826 888 889 910 914 925 955
968

Diez mil

017 032 058 097 099 132 145 218 227
288 294 296 308 314 400 400 409 414
431 443 457 463 481 494 498 542 554
613 652 687 698 710 713 756 769 787
824 863 957 995

Once mil

010 079 093 111 113 127 163 197 208
231 236 244 254 257 303 329 330 361
367 407 419 436 454 466 567 587 701
726 746 750 814 821 840 879 898 923
952

Doce mil

008 038 044 091 013 157 202 221 244
260 264 296 334 369 389 392 434 466
517 540 567 596 649 696 910 781 782
806 809 835 847 882 904 967 986 995

Trece mil

037 117 122 139 154 165 166 247 269
312 320 334 349 382 385 401 411 518
558 661 657 697 705 720 729 732 740
760 764 809 819 830 879 883 921 950
952 956 989 996

Catorce mil

010 015 090 101 106 126 128 134 147
189 232 254 264 265 316 344 346 353
370 471 439 458 492 501 519 520 559
605 621 665 677 687 715 768 830 399
909 920 962 995.

Quince mil

022 046 092 098 113 120 122 128 133
208 232 233 241 342 378 379 418 446
513 516 526 557 555 638 649 677 683
692 704 713 722 733 765 768 788 802
844 869 872 895 905 968 983

Diez y seis mil

047 098 100 049 200 255 283 294 298
359 381 405 416 431 434 439 521 538
540 541 546 580 587 618 683 694 713
746 749 756 760 763 859 956 958

Diez y siete mil

010 027 028 030 039 085 106 120 129
136 192 206 282 294 304 349 364 389
402 404 432 441 496 507 553 599 579
587 622 713 794 800 801 857 876 882
883 910 923 947 986 993

Diez y ocho mil

005 054 066 095 110 169 171 181 185
186 188 200 214 236 253 300 345 348
369 383 476 449 559 571 605 610 657
660 696 719 763 771 795 809 820 827
835 856 873 885 886 889 957 966 982
985 991

Diez y nueve mil

004 016 035 051 056 062 076 093 126
158 176 291 293 300 337 347 380 439
449 471 559 600 663 703 726 729 731
864 866 976 981 995

Veinte mil

011 045 078 113 156 172 177 184 194
206 219 282 289 322 326 334 341 363
370 380 400 407 409 427 433 445 456
529 581 663 699 706 725 743 749 763
794 841 871 900 929 944 969 982 991

Veintiun mil

055 086 147 190 197 225 244 280 359
401 402 467 528 530 551 576 584 608
635 647 661 677 737 759 802 806 811
836 848 862 882 894 912 962 979

Veintidos mil

006 010 046 108 154 160 197 226 255
330 332 341 396 412 450 453 478 542
565 590 597 608 638 690 718 736 741
779 781 789 790 820 822 833 849 856
911 921 929 998

Veintitres mil

027 039 040 048 063 071 110 140 180
194 216 228 244 283 317 332 394 562
582 611 632 692 699 752 769 780 807
813 853 883 916 967 985

Veinticuatro mil

004 043 061 072 073 079 087 092 096
159 202 203 215 228 232 239 242 265
267 273 277 298 303 317 324 341 347
408 468 535 541 581 598 655 693 706
710 730 735 760 771 786 864 883 901
916 959 960 995

Veinticinco mil

039 050 058 069 164 171 181 194 206
207 249 316 382 395 475 516 544 551
568 604 688 690 696 724 744 790 847
873 927 938

Veintiseis mil

076 085 207 210 316 345 358 369 400
412 485 499 501 519 535 552 593 602
675 746 752 802 829 830 871 990

Veintisiete mil

012 013 053 142 173 181 195 216 221
228 270 297 310 336 387 416 465 479
539 564 578 587 616 730 776 810 842
917 965 978.

Veintiocho mil

030 045 046 082 109 123 143 188 201
211 237 298 301 303 309 324 346 364
369 407 429 444 445 468 544 571 605
634 652 726 754 789 813 817 841 856
883 904 916 965.

Veintinueve mil

035 085 198 214 227 236 243 253 355
420 465 501 551 557 603 611 623 658
660 724 734 785 791 811 859 885 912
916 918 941.

Treinta mil

024 057 081 098 116 139 141 156 158
181 192 213 218 228 289 318 381 403
413 433 483 513 525 532 546 569 593
594 605 607 643 660 675 700 718 736
752 761 766 793 820 834 854 915 962
991 993.

Treinta y un mil

012 027 052 070 072 073 155 162 206
239 443 457 470 532 566 596 615 622
659 764 836 844 919 923 934 948 955

Treinta y dos mil

018 045 084 085 095 108 111 158 163
176 184 188 202 210 264 278 310 326
363 402 422 445 469 496 534 548 581
600 602 631 636 647 657 687 727 738
770 807 821 854 911 927 950 995

Treinta y tres mil

019 056 101 106 122 160 192 193 209
221 224 238 263 267 269 306 322 369
409 445 683 617 663 761 829 860 951
975 991 995

Treinta y cuatro mil

017 094 095 106 127 155 156 199 226
237 298 311 313 327 334 360 380 391
401 416 423 516 531 603 619 634 654
675 686 697 735 756 833 866 880 912
962

Treinta y cinco mil

011 013 022 029 031 037 042 050 066
107 113 171 194 212 216 232 274 285
305 308 328 395 409 492 498 503 509
547 559 572 576 588 595 600 603 616
626 632 633 646 702 745 762 772 856
876 885 902 937 943 972



Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatiti--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores sin funestas consecuenciaa con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantàneamente el es ozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normol.—Una caja de CONFITES COSTANPI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceres, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de vicias el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravil osa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 14, en la de don Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II número 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona,

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 30 Agosto del puerto de Barcelona el vapor español

Berenguer el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para la Habana, Santiago de Cuba, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Septiembre el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta el día 13 corriente dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 31 del corriente el vapor

Miguel Gallard

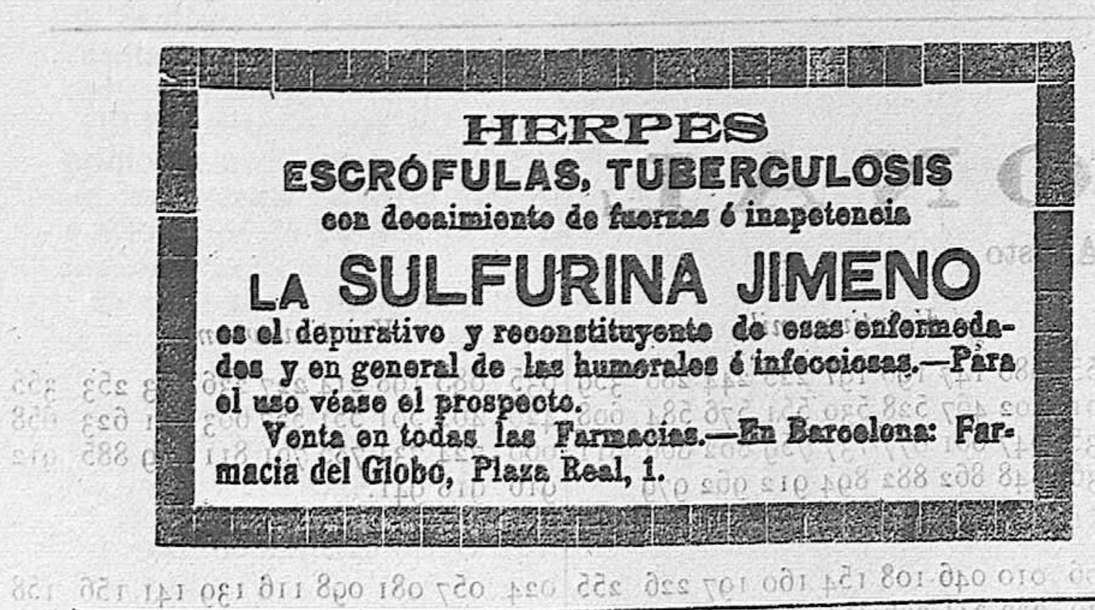
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

Vinos legítimos

Valdepeñas legítimo, 0'40 pesetas litro.—Ranciete superior primera, 0'50.—Ranciete superior segunda, 0'40.—Binisalem viejo tinto' 0'50,—Alicante tinto, 0'40.—Alicante id., 0'30,—Vinagre blanco superior, 0'40.—Rancio seco, 1'00.—Rancio dulce, 1'50.—Moscatel primera, 1'50.—Moscatel segunda' 1'00.—Moscatel tercera, 0'75.

Santo Cristo número 10



Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera Farmacéutico de Barcelona

Fórmula recomendada por eminentes médicos é indicada en cada frasco.

Medicamento poderoso para combatir la *anemia, raquitismo, debilidad nerviosa*, de efectos rápidos y seguros para abrir el apetito y devolver las fuerzas perdidas á consecuencia de enfermedades agudas.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS—2'50 *ptas. FRASCO*

Unico representante en Baleares:—Cirujano-Pedicuro

Don Gabriel Palmer Gelabert

Plaza Cuartera 16—1.º—PALMA

Grageas Farré

DE LECITINA PURA DE HUEVO Y CACODILATO DE SOSA

Hasta la fecha son reconocidas estas grageas como el mejor depurativo el único más eficaz.

Son un reconstituyente de primer orden, tonifican el sistema nervioso y enriquecen la sangre á la vez que la purifican modificando solo la parte mala al revés de otros depurativos que la rebajan en general perjudicando el organismo.

Sus efectos son tan rápidos y seguros que á las pocas tomas se manifiesta un bienestar general del individuo ó de la persona que padece.

Los que tienen humores herpéticos, ven desaparecer con su uso las manifestaciones de esta enfermedad que sienten en diferentes partes del cuerpo.

Las señoras que tienen localizado el herpetismo en la cara y que les afea el cutis, observan la mejoría poniéndoseles la piel fina, y del color natural.

Venta, en todas las farmacias.—Representantes; Boscana, Sucesores, Plaza de Cort, número 8—Palma de Mallorca.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas ... os tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3,27

Despacho: Princesa y Cotonero 6, Teléfono ... arcelona.

HISTOGENO

I LOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor, Ferraz, 1 y 3, Madrid.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona-Centro Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brathers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa,» supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.;» en las «escrófulas» y «anemia;» y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y conomía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

OFICINA DE FARMACIA

y Laboratorio Químico-biológico

de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

Oxígeno químicamente puro para Inhalaciones, en balones prévíamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Thsery y Schmeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de orines, sedimientos y cálculos urinarios.

Preparación de seactivos y líquidos valorados para volumetría.

Bolsería 1 y 3 Palma de Mallorca

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR INGLUVINA GIOL

DE RESULTADOS CURATIVOS SORPRENDENTES

BARCELONA

Venta en todas las buenas Farmacias

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Agosto de 1905

Línea para el Rio de La Plata

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasage.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona para Monsevideo y Buenos Aires el vapor francés

AQUITAINE

Admitiendo únicamente pasaporte de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.

JABON FLUIDO

GORGOT

á base de hiel de vaca, afrecho y salol

EL JABON FLUIDO DE HIEL DE VACA, AFRECHO Y SALOL pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubre nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza,

Modo de usarlo

Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se friccciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

PUNTOS DE VENTA: Perfumería Canals, Brossa 10, y Perfumería Modernista, San Nicolás.